

El Sr. Intendente Gobernador de la Provincia con arreglo á las facultades de su Título, despachado por la misma Soberanía, continuará en el conocimiento y privativa Jurisdicción Económica en el Ramo de Hacienda y fondo Nacional, con todo lo adyacente á lo Político, y civil, como de su inspección quien franqueará quantos auxilios se le pidan para la sostenición, socorro, y fomento de las Tropas, y expediciones, como hasta ahora la há egecutado.

Encargo á los Señores nombrados, mi segundo, y tercero que sin embargo de su notorio Patriotismo, Inplacable anelo, por vér concluida la grande obra de nuestra independencía, y disfrutár la gloria de Nuestra deceada libertad; procederan con mas empeño, en destruir á nuestros opresores, perseguir á los ingratos que los ayudan á sostenerse, castigar á los malos, que entre nosotros afligen la Nación, con-

tinuén el buen orden y protejan á los Fieles Patriotas: quedando por aora dichos Señores en sus propios empleos, Jurisdicción, y facultades, asta que el caso les demande el desempeño de las mias; y mando desde aora para entonces, á todos los estantes y havitantes de esta Provincia les tengan, y reconozcan por mi Segundo, y Tercero y á su tiempo cumplan, y obedescan sus decretos y disposiciones como si efectivamente fuerán mias.

Y para que yegue á noticia de todos la presente se publicará por Vando, en esta Capital, y circularán exemplares á los Xefes y Militares á quienes toque su inteligencia y observancia. Dado en mi Palacio Nacional de Paztquaro á veinte y quatro de Enero de mil ochocientos Trece.—*Dr. José Sixto Berdusco.*—Por mandado de su Exa., *José Maria Calvillo y Fierro.*—Un sello.—Capitania General del Poniente.

NUMERO 230.

Relacion de lo ocurrido en Oaxaca desde el 25 de Noviembre de 1812 al 2 de Enero de 1813, por D^a María Micaela Frontaura.—28 de Enero.

RELACION de lo que observé en la Ciudad de Oaxaca entre los Insurgentes desde 25 de Noviembre ultimo que se apoderaron de ella hasta 2 de Enero de 1813 que salí.

En mi modo de pensar, y segun se oyó el fuego, no duró mas que una hora, pues empecé á las 11½ y á la una yá se estaba dando el 1er repique de campanas andando musica por las calles, misma que percivi estando dentro del Convento de las Capuchinas Españolas, donde me refugié por evitar insultos.

En aquella tarde me fué á avisar una criada, que me solicitaba un Pariente, pero dudando hize que volviese á tomar mas noticias, por que me parecia aquello alguna extratagemá

para sacarme con este pretexto, y causarme algun extrago, no pudiendo hacerlo en mi marido, por haverse fugado quando los Enemigos estaban dentro de la Ciudad: á poco volvió la Criada asegurandome que me buscaba mi tío Antonio Sexma, y uno de sus hijos, el qual tambien vino un rato despues á la Portería del Convento, y vi satifechas mis dudas, pues con las mayores instancias me decia que saliera, y como por el torno no se veía la persona, y solo se oía la voz, creyendo era mi primo Miguel, lo saludé con este nombre, á que me contestó, no soy Miguel y si Ramon, pues aquel estaba en Puebla con sus hermanas que eran realistas: despues de mil excusas tube que salir, pues las Monjas asi me lo suplicaban, tan-

to porque no les hicieran algun insulto, como por si yo podia favorecer algunas infelices.

En el camino hasta mi Casa, solamente se trató de mi grande sentimiento por la ausencia de mi marido, temerosa de que lo cogiera alguna de las abanzadas que me decia se havian despachado, y de que fuera victima; á lo que me decia que todas iban encargadas de que si lo encontraban á el, y al Sr. Intendente, no los tocarian, y que los tratarian con el decoro correspondiente á sus personas: al entrar en mi Casa empecé á ver los destrozos del saqueo: mis Baules, y roperos estaban hechos pedazos, y vacíos, de modo que con sabanas emprestadas me tapé esas noches. Mi tío D. Antonio que ya estaba en ella, me hizo miles de expreciones y consuelos: le pregunté que motivo habia tenido para meterse en aquella infamia; y su respuesta fué, que los altos juicios de Dios son incomprensibles, pues habia sido prisionero por los insurgentes: que quando pensaba salir de ellos, para su Casa á ver á sus hijos; le hizo presente Morelos, que el Gobierno, mientras él padecia, havia dejado á sus hijos sin sueldo: y que sin embargo de esto, y de haver hecho mil instancias para salir de ellos, no lo dejaron, y lo persuadieron con astucias, y politicas quedarse con ellos; á lo que convino advirtiendoles no querer ningun empleo, pero que despues de haver renunciado varios, lo precisaron á tomar el de Intendente de Exercito: y que estas eran sus aventuras.

El Hijo me satisfizo con decir; que el hombre de honor que no tomaba partido en su causa, se veria dentro de poco tiempo mandado por los negros; y por este motivo lo habian abrazado muchos, con lo que no quize seguir preguntandoles mas, dejandolos en sus caprichos.

Al dia siguiente por la mañana me preguntó el tío, quienes eran los criollos Regidores, Alcaldes, y demas empleados de esta clase, á los que mandó llamar, y les dijo, que se presentaran á Morelos, y se publico un bando para que todos se presentaran, y que los Gachupines que lo hicieran voluntariamente serian perdonados de la vida, lo que hicieron todos por papel y el Cavildo Eclesiastico lo hizo en

cuero: Al otro dia se publicaron otros Bandos, para que todos presentaran sus caballos y armas, y que todos denunciaran los vienes que supieran estaban escondidos: todos presentaron lo que tenian, y las denuncias fueron infinitas, y Morelos comisionó á uno de los suyos para que fuera á los Conventos á registrar, sin atropellar á las Religiosas lo que se executo, y del Convento de Santo Domingo se dijo que habian sacado mucho, y lo mismo de Casas particulares, pues era voz general que solo en dinero se habian juntado casi tres millones de pesos, fuera de Alhajas, plata, y demas surtido que havia en las tiendas de los Gachupines con gran porción de Zurrones de Grana.

Todos los Gachupines presentados fueron á la Carcel y á todos los Criollos se les dió papel de seguridad para sus Casas y Haziendas, que en el 1er dia fueron saquedas como todas. Al siguiente dia se mandó fueran á sacar á todos los soldados nuestros que estaban en la carcel, y lo mismo á los oficiales, y que fuera el Cirujano D. Sebastian Espinosa á curar á los enfermos en compañía del Cirujano Briones: el 1º hizo presente que muchos no podian ser asistidos en la Carcel y en el particular el Sr. Comandante de Brigada, pues era necesario se recostara, y en el Calavoso no podia ser, con lo que dispusieron pasarlo al Hospital Real, á donde fui á verlo, y por lo que vi habria treinta heridos decentes, y doble numero de los demas: sobre la mortandad de los nuestros, no se pudo saver, y tampoco de los suyos, pues trataron de no hablar de este particular, y enterrarlos con prontitud: que de lo que supe de positivo fué del Capitan Sanchez, Maza, D. Mariano Guergué, D. Mariano Envides, Vendrel, y otros que ignoramos sus nombres, y muchos de la plebe.

El Lunes inmediato pusieron en Capilla al Sr. Teniente General Gonzalez Saravia, y Comandante Regules Villasante quienes el miercoles fueron fusilados á las 5 de la tarde en el mismo lugar del Llano de las Canteras, donde fueron ajusticiados López, y Armenta, y el savado de la misma semana encapillaron al Sr. Comandante de Brigada y el Lunes siguiente sufrió la misma pena que aquellos en la

Plaza de San Juan de Dios, en venganza de la que justamente merecieron Palacios, y Tinoco, y todos fueron preguntados antes por los vienes que tenían. El Lunes siguiente quitaron la vida á un muchacho de Guatemala criado del Sr. Teniente General por haver quemado un Bando de los citados.

En uno de los dias de esta semana se repararon en toda la Ciudad convites impresos de Morelos para que todos sin excepcion asistiesen á las honras solemnes que mandó hacer en Catedral con asistencia de Cavildo á las Cavezas, y demas huesos de los reos Lopez, y Armenta, que mandó recojer de los caminos donde estaban puestos, y colocados en unas ricas caxas, se pasearon por los quatro Portales de la Plaza mayor con gran pompa, y con la misma se enterraron en Catedral, expresando dicho Morelos que todo aquello merecian dos Gefes tan venemeritos que habian muerto por la Patria.

A todos los Gachupines les tomaron juramento de los intereses que tenían, los que fueron embargados: y que los que hicieron ver no habian tomado las Armas, y ser viejos, presentaron cada uno dos fiadores con obligacion de presentarse mensualmente, sacandolos de la carcel indultados, y á los muchachos despacharon á Sacatula, pero fué corto el numero de estos.

A los tres, ó quatro dias tubieron noticia de que nuestras Tropas venian á Tehuacan, cuya Ciudad havia desamparado el Padre Sanchez, por lo que mandaron inmediatamente Tropas para Rio blanco, con orden para que solo llegara á Oaxaca dicho Padre y su Tropa quedase reunida á la que despacharon de Oaxaca, en donde fué muy mal recibido el referido Padre por haver abandonado aquel punto: el numero de Tropas que trajo este y el que mandaron de la Ciudad, nunca supe qual era, porque no lo dicen, y el comandante de ella que es Sexma, se regresó por enfermo á los 15 dias, quejandose de que se le estaban enfermado muchos, por lo que no podia durar en aquel lugar mas tropa que un corto destacamento.

En el mismo dia salió Brabo para la Costa con una Division, cuyo numero ignoro, y en el

propio salió tambien otra para Tehuantepeque, á cargo del Coronel Padre Cano, quien se dijo que solo traia 300 hombres, con orden de que si se alcanzaba al Sr. Obispo, lo mandará con las comodidas posibles, pues creian que por enfermo hubiera quedado en dicho Tehuantepeque: asi mismo despacharon á varios Guardas criollos para Puerto escondido á ver lo que havia dejado el Barco, y en particular el Tabaco que aseguraban havia.

Despues de esto citaron á varios criollos para las 11 del dia, y nombraron de Regidores, sin admitirles excusa á D. Jacinto Varela, D. José Mariano Magro, D. Miguel Iturribarria, el Medico Fernandez, D. José Maria Murguia, y Alcaldes D. Pedro Vega, y D. José Llano y de Escribano de Cavildo D. José Domingo Romero.

Todos los Criollos empleados en Rentas, ascendieron á Gefes, como D. Vicente Arrona á Administrador de Alcavalas, siendo antes oficial; para Factor de Tabacos al oficial D. José Maria Sotarriba: el Ministro Contador por que es criollo, quedó con su empleo, y de Tesorero pusieron á D. Francisco Pimentel.

A las elecciones, siguió el juramento, y despues la Misa, y demas ceremonias en la Catedral, y concluyeron con un grande almuerzo que dió en su Casa el Alferes Real D. José Mariano Magro. A la tarde juró este en la casa de Morelos que está en la Plaza, obedecerá Fernando Septimo, y conservar sus derechos, defendiendo la Nacion; y su General tiró sus monedas, y platillos, estando todas sus tropas sobre las armas y siguieron todos los cumplimientos que seguimos nosotros: hubo su refresco en el Palacio, y despues en Casa del Alferes Real, con su correspondiente Bayle: á esto se siguieron fuegos, musica, iluminaciones, y corridas de toros por quatro dias, de todo lo cual fué informada, pues nada vi, como tampoco la funcion del dia de Nuestra Señora de Guadalupe en su Templo, donde predicó el Lectoral D. D. José Mariano San Martin.

En todos estos dias no dejaban de trabajar, pues el Mariscal Matamoros, componia su Cuartel en las Casas Reales, y trataba de vestir la tropa, y en dicho Cuartel vi unos dias antes de

venirme que tenia porcion de armas de fuego muy limpias, y puestas en quadras, con buen orden, y arreglo, con sus cartucheras: que la Sargentía mayor esta lo mismo que la nuestra con sus filiaciones, y quadernos de recluta, y deserciones: que en los bajos tienen viviendas separadas para sus oficiales, y sus departamentos para las mugeres, con orden para que ningun soldado se mezcle con ellas pasada la hora regular: dicho Mariscal tiene academia de oficiales diariamente, desde las oraciones hasta las 8 de la noche, y la tropa ejercicio por mañana y tarde.

El servicio de Plaza es corriente: el Sargento mayor es D. Benito Rocha: Ayudante el Capitan Zarate: á las 9 se reparten las Guardias á todos los Gefes, y Palacio, donde entra un oficial, siendo todos Granaderos: sus centinelas, Gefes de dia, y santo, como es costumbre se ponen diariamente, rondando todas las noches el Sargento mayor, para ver si hay vigilancia visitando los Cuarteles para que los Gefes cuiden del aseo.

En casa de Morelos hay mesas por donde pasan las representaciones: tiene de Asesor á un Castañeda, y de Auditor de Guerra á un tal Rosas. En el Palacio episcopal, está el Cuartel de Artilleria, su comandante D. Manuel Teran, con mucha provision de peltrechos, y cañones, y trataban de desvaratar algunos que no eran de su gusto. El Dr. Herrera, lo nombran Vicario General, y serán como ciento los oficiales y sugetos descentes, siendo el resto de esta canalla pura negreria: el numero total no lo sé, pero unos dicen que es de 15,000, otros de 12,000 y algunos que 10,000, pero yo juzgo que no pasará de 7,000 con muchas armas de fuego: ellos decian que en caso de venir tropas del Rey, se defenderian en las cumbres, y que en saliendo victoriosos, tenian á Puebla de su mano, en cuya ciudad los estaban deseando: que despues pasarian á Mexico, á donde les costaria algun trabajo entrar, al fin lograran sus ideas, inicuas porque en todas partes tenían correspondencia.

Recivieron en Oaxaca cartas de Mendez, y Brabo en que avisaban que en Rio Verde atacaron á las tropas de Paris cuyo tiroteo duró

desde las 8 de la mañana hasta las 3 de la tarde, habiendo hecho Paris una retirada tan vergonzosa que hasta el chocolate havia dejado, no pudiendo perseguirlo por haverseles acabado las municiones: que aguardaban al pacífico Herrero, que se hallaba en Tehuantepeque, y le havia ido orden para que se les reuniera, y que con su llegada, y la de las municiones que habian pedido, continuarian á vatrilo; lo que causó á Morelos incomodidad por no haberlo perseguido en la retirada.

En todo este tiempo mi tio, y los que lo visitaban, me consolaban, asegurandome que se empeñarian á favor de mi marido para que no se le perjudicase, á pesar de los informes que tenían de Talavera y Ordoño, aconsejandome que le escribiera una carta para que se viniera á la ciudad, á que condescendi por la confianza que tenia yo de que no podria llegar á sus manos mediante la razon que tube de que iba ya muy distante: pasados algunos dias, empecé á suplicarles me consiguieran pasaporte para ese Reyno, donde suponía hallar á mi marido, llevado de la amistad y favor que nos hace el señor Arzobispo, y que quando no le hallara, por lo menos no me faltarian los auxilios de su S. S. I.: á esto me respondieron que debía esperar alguna razon individual, en cuyo intermedio se empeñarian con su general, en que no me faltaria nada con mi tio, y que me darian quanto pidiese: dicho mi tio se opuso mas que todos á mi pretencion, diciendome que se incomodaria de ella Morelos; pero yo seguí haciendole muchas reflexiones con las que conseguí me digeran que esperase 8 dias, á lo que tube que avenirme; pero en este tiempo no degé de instar sobre el particular, teniendo la fortuna de que en esos dias llegase un mozo de Magro que havia venido acompañando á la Teniente General quien me dijo haver encontrado á mi marido con direccion á este Reyno, cuya noticia comuniqué á mi tio, con lo que quedaba vencido aquel inconveniente; y me contestó que hiciese paciencia hasta que pasaran las fiestas, lo que me incomodó mucho, y sin contar con el, hablé á Rocha para presentar un escrito solicitando pasaporte, y me salió con la misma, pero á fuerza de instancias y lagrimas, me ofre-

ció conseguirlo; pero pasaron las fiestas, y mi escrito no se proveía, aunque me aseguraba su buen despacho por haverlo recomendado. Yo no tenía hora, y en particular la de comer, que no los molestara repitiendoles mis instancias, y viendo que nada conseguía, enfadada ya, resolví el día 21 de Diciembre ver á Morelos, diciendole al tío que sino me acompañaba iría sola, y ofreciendome llevarme, me dijo era necesario disponer un escrito, el que formé inmediatamente y dirigiendonos en casa de Morelos, presenté mi escrito, suplicandole me hiciera aquella caridad, y el tío explicó en pocas palabras mi petición, que se reducía á seguir á mi marido, que según noticias se hallaba en Guatemala: que yo diría el conducto por donde la había adquirido, á que contestó que estaba bien y entonces siguió recomendandome su Mayor, y haviendome despedido, á poco rato me mandó con su asistente el Memorial decretado al margen que decía: Valgale este decreto de pasaporte, y su rubrica.

En la tarde del mismo día mandó á Martinez, tesorero de la Nación, que le dicen, con orden de embargar mis bienes, como se verificó, no dejandome ni lo mas infimo, sin perder la librería de mi marido, y á fuerza de industrias solamente conseguí escapar un poco de ropa de mis hijos y mía siendo la mas nueva; y despues mandaron un dependiente de ellos para que sacara y llebara todo lo embargado, de que se me dió recibo á mi salida. A los tres dias me pusieron oficio, para que digera la parte donde estaba enterrado el dinero mio, y de este modo no se me demoraria el pasaporte; y yo no conformandome con el decreto, pedi por los mismos conductos pase firmado, contestando que si tenían malos informes de mi marido, serian de los malos, pues por su destino se veía obligado á cumplir con su obligación: en el mismo oficio se me decía que por razón de Europeo deven ser secuestrados los bienes de mi esposo, y por la de malo, pasado por las armas, y que Dios le havia dado tiempo para arrepentirse, y no se perdiese su alma. Tambien se me pasó otro oficio, diciendome que informara sobre la causa de un oficial insurgente que havia seguido mi marido, de quien

se quejaba haverlo tratado con rigor, á que contesté que no podia darlo de una cosa que solo mi marido manejaba, y yo las de mi sexo: en seguida le puse oficio comunicandole mi salida, y pidiendole ordenes, resuelta á caminar con solo aquel decreto, lo que todos me tenían á mal, á pesar de que me decían que me estaban entreteniendo para no salir: por ultimo vi al capitán Sierra, comisionado para dar pasaportes, á quien haviendo suplicado uno para mi, y los mozos, inmediatamente me lo consiguió firmado de Morelos, con esto determiné salir al siguiente dia, á pesar de no tener todo lo necesario para caminata tan larga, manifestando todos, y mi tío sentimiento porque lo dejaba: á la mañana siguiente que sali, me entregó dicho mi tío una carta para mi marido en que le decía que contra todo su parecer me ponía en camino, no haviendome podido contener las ofertas é instancias, porque á su lado nada me faltaria, lo mismo que á el si se hubiera quedado, aunque no hubiera seguido en su empleo: que yo lo instruiria de sus aventuras, y que no dejase de escribirle: que quando no aga su sistema se manifestara neutral que era lo mejor. Rocha le escribió otra por este mismo estilo, que no refiero por no tenerla toda presente: otra me dió para un oficial de Guatemala, que dijo era muy estimado del Sr. Presidente con las mismas expresiones: y otra que tambien me dió el Lic. Argüelles para el mismo oficial los tres me dieron cartas de recomendación para el coronel oficial Cano, comandante de los Insurgentes de Tehuantepec, encargandole me diese pase, y escolta hasta donde pudiera: vn tal Lara, me acompañó hasta Tlacolula y lo mismo quisieron hacer otros y Matamoros, á quienes no consentí, regresandose dicho Lara á Oaxaca, con quien escribí avisando no tener novedad: en Tlacolula encontré de encargado en Justicia á Bonilla, criollo de Oaxaca, que recibió orden de un capitán que venia de Tehuantepec para que previniese alojamiento para unos reos á quienes encontré á la salida del Pueblo, y conocí eran el Capitán D. Nicolas Aristi, el Teniente de Patriotas D. Francisco Suaristi, el de escoltas D. José Muñozcano y el del batallón D. Francisco Monterrubio, quienes caminaban á caba-

llo escoltados de varios Insurgentes armados, no haviendo encontrado mas en las dos jornadas siguientes que hice hasta Totolapa: estando yo en este Pueblo, llegó el capitán Cornelio Bautista, que venia de Tehuantepec, conduciendo tres Baules, y porción de Zurrones de Grana, que según me dijo pasaban de ciento, y que los Baules traían buenas alhajas, instandome bastante para que me devolviera, haciendome creer que no pasaria de Tehuantepec: que mi marido se había ya embarcado, con el obispo: por esto volví á escribir á aquellos que antes me aparentaban protección, y al otro dia seguí mi camino, dejando al capitán acompañado de un Padrecito que llegó la tarde anterior. Desde Totolapa hasta Tequisistlan encontré muchas cargas de Zurrones de Grana y Añil, que se dirigían á Oaxaca, con partidas de caballos y mulas: á Tequisistlan llegaron como 12 hombres preguntando á los justicias por un capitán que les digeron no había llegado, pero que la cordillera había traído carta para el, siendo dichos hombres montados y armados, con un estandarte de Nuestra Señora de Guadalupe.

Al otro dia llegué á Tehuantepec presentandome al oficial Cano con mis pasaportes y cartas quien me recibió como las recomendaciones le pedían, queriendo que me detubiera en la Villa, esperando á mi marido, pues sabia que estaba en Tuxtla: que el proporcionaria que llegase á sus manos carta mia: no admití ninguna de sus ofertas y me hizo pusiera una á mi tío pues lo consideraba con cuidado, y solo por esto puño cordillera: en el tiempo que estube con el, vi sobre su mesa un apunte de varias cosas, y entre ellas una partida de 130 ó 115 tercios de Grana: me enseñó un oficio de Morelos en que le prevenía que realizase todo con la mayor prontitud, y que no se internara mas que de 15 á 20 leguas, porque podia necesitarlo para mediados de este mes: en su sala podría haver como 200 armas de fuego, sin las de la Guardia, y las que se estaban limpiando, tres cañones y algunos cajones con municiones: se estaba acopiando porción de bastimento preguntandole á dicho oficial por la fuerza que había traído de Oaxaca, me respondió que 500

hombres, y que en la Villa había alistado y armado como otros 500 diciendome que estaba muy satisfecho de haver desempeñado las ordenes de Morelos, pues en tan corto tiempo le había remitido un cargamento barbaro, de sal, sebo, añil, grana, y alhajas, no descuidandose de mandar á Villaalta á recoger lo que allí había, á cuyo punto antes de mi salida, mandó Morelos 60 hombres con el coronel Sesma, diciendole que no se demorase porque podia necesitarlo: haviendome detenido un dia en Tehuantepec, seguí mi viaje con pasaporte de Cano, quien me hizo el encargo para este gobierno de que pusieran en libertad á un Arriero que le tenían preso y de lo contrario vendría á sacarlo, pasando por las armas al primer gachupin que encontrara, que si estos no me dejaban volver, el me sacaría con mi marido: caminé hasta la Hazienda de Parrazar, encontrando en ella de administrador á su yerno Lavarega, acompañado de 4 Insurgentes armados, quien me dijo que estaba allí forzado, de donde habían sacado mas de 400 caballos, acompañandome hasta el Pueblo inmediato en que solo había unos 4 Insurgentes: al dia siguiente á poco andar topé con una descubierta de la partida de Guerrilla del mando del capitán D. Gabriel Esperon, llegando al Pueblo de Joncatepec, inmediatamente me presenté á dicho capitán entregandole mis pasaportes, y declarandole en substancia todo lo referido, manifestandole un paquete con impresos del gobierno de los Insurgentes, que me entregó mi tío para enseñarlos á los Sres. Presidente, y Arzobispo, como tambien á mi marido, con las 4 cartas mencionadas, porque todo lo quise conducir pareciendome hacer un buen servicio á mi Patria dandole al Gobierno conocimiento de las astucias y maldades de aquel, por considerarme corta para explicarlas, por ser infinitas sus palabras, y picardias de que usan para engañar y seducir á los de pocos alcances.

Seguí mi viaje, en compañía de la Guerrilla, habiendome dado el capitán Esperon, pasaporte y recibo de aquellos papeles, pasando por el destacamento de la raya, en que estube con el capitán D. Manuel Ezponda, á quien manifestando el Pasaporte, y ofreciendo abrir

mis vaules para que se registraran, lo omitió dejandome pasar á Macuilapa, donde llegué, y me presenté al capitán comandante D. Tiburcio Farrera, haciendole relacion de quanto me havia sucedido, entregandole una carta que en Tehuantepeque me encargó Petris donde le comunicaba quanto savia de los Enemigos, y remitiendose á mi para informar en lo veral, como lo hice: Dicho Farrera, me reconvinó por los Impresos, pero llegando Esperon á poco rato, este se los dió, y los dirigió Farrera á extraordinario al Gobierno de Ciudad Real, suplicandome que demorase mi viage, mientras venia la resolucion del Gefé Superior á lo que

condescendi; pero en la tarde del mismo dia recibí carta de mi marido, en que me decia que me esperaba en el Pueblo de Xiquipilas, y en haciendosele saver al Comandante Farrera, tomé el Caballo, y sali de Macuilapa, acompañada dos leguas de dicho Sor., quien me hizo sus ofrecimientos: como á las 12 de la noche llegué á dicho Xiquipilas, y halle en la Comunidad á mi marido á quien referi lo mismo que aqui expongo, caminando al otro dia hasta llegar á este Pueblo de Tuxta 28 de Enero de 1813.—*Maria Micaela Frontaura.*—Es muger del teniente letrado de Oaxaca Dr. D. Antonio Maria de Izquierdo.

NUMERO 231.

Edicto del arzobispo Lizana, convocando para ejercicios á los sacerdotes.

Nos D. Francisco Xavier de Lizana y Beaumont, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Arzobispo de México, del Consejo de Su magestad &c. A todos los Eclesiásticos de esta nuestra Diócesis salud en N. S. J. C. que es verdadera salud.

Desde que por la providencia de Dios y gracia de nuestro Católico Monarca fuimos promovidos, sin mérito alguno nuestro, á esta Silla Metropolitana de México, se apoderó de nuestro corazon, amados nuestros, el deseo mas vivo de veros, hablaros boca á boca, segun la expresion del Apóstol, y tratar con vosotros de resucitar la gracia que se nos dió con la imposicion de las manos; ciertos y seguros, de que siendo vosotros los Presbíteros ó Ancianos en la Casa de Dios, dependen de vosotros las almas de los demas, hasta de las que estan por criar (segun decia un Santo de nuestro estado), y de que siendo el Pueblo como es el Sacerdocio, renovado éste, se renovará la faz de

la tierra, en que el Señor nos ha colocado, y en que no se cree tal vez mas Evangelio del que presenta á los ojos del público la vida y costumbres de los Eclesiásticos.

Este deseo, que la bondad de Dios quiso concedernos, aumentándolo cada dia entre las fatigas de los viages de tierra, y entre los peligros y dilatada navegacion del mar, se cumplió en alguna manera desde que llegamos á este nuestro Arzobispado, y advertimos en nuestro Clero la circunspeccion que corresponde á los Ministros de Dios, recibiendo los mayores aumentos, quando entrando en esta Capital, teatro de nuestras fatigas y objeto de nuestras ancias, nos llenamos de consuelo, y sobreabundamos de gozo, al ver y reparar, no ménos vuestra emulacion por el obsequio de vuestro Prelado, que la gravedad de vuestra conducta sacerdotal.

Así fué, amados Eclesiásticos nuestros, así fué. Vosotros lo sabeis, yo lo ví, y tributé las gracias mas rendidas al Todo-poderoso, en cu-

yas manos estan los corazones y suertes de los hombres. Así fué; pero he de hablaros con ingenuidad, con candor, y con amor de Pastor y Padre: nuestros deseos no estan hasta ahora enteramente satisfechos, sin embargo de las atenciones tan expresivas con que habeis querido recibirnos, á que vivimos y siempre viviremos agradecidos, y sin embargo del consuelo que nos causó la vista edificante del Clero.

La necesidad en que todos estamos de renovar el espíritu de nuestro ministerio, disipado frecuentemente hasta entre las mismas funciones mas santas, ha sido siempre el objeto principal que ha llamado toda nuestra atencion desde que recibimos sobre nuestros hombros la servidumbre honorífica del cargo pastoral: ha sido la solicitud, que no nos ha permitido lograr sosiego, hasta que ha llegado, gracias á Dios, la hora de poder convocaros á unos santos Ejercicios, en prueba del amor y cuidado con que miramos, y jamas dexaremos de mirar á nuestros Eclesiásticos, y para que mas santificados vosotros por este medio en justicia, santidad y verdad, segun nos lo tienen acreditado repetidas experiencias, quede santificado el Pueblo que el Señor ha querido confiarnos, y cuya santificacion estriba y apoya sobre la vuestra, espectáculo de Dios, de los Angeles, y de los hombres.

Tendremos Ejercicios espirituales: vosotros una sola vez cada uno; y el Prelado tantas quantas sean necesarias para que oigais las exhortaciones que os hará por sí mismo todos los dias en medio de los muchos negocios y penosas tareas que le rodean, y casi le oprimen. Tendremos Ejercicios; mas no seran de encierro ni de violencia. Ni corresponden en estos términos á los que siendo santos por su ministerio, aspiran á santificarse mas y mas: ni habemos aprendido así á Christo: ni queremos tampoco dominar en el Clero, sino es en el caso (que no esperamos) de que alguno nos precise á mandar con todo imperio, segun igualmente nos previene el mismo Apóstol San Pablo. Un rato de recoleccion en la Iglesia de esta Ciudad, á las diez por la mañana, y á las cuatro por la tarde, á que dará fin la plática, éste será el método que ob-

servaremos, permaneciendo el resto del dia cada uno de vosotros con la abstraccion y retiro correspondiente, ó en la misma casa particular en que vive, ó en la de Comunidad que elija.

La ocupacion de unos, y la profesion de otros, no permitirá á todos asistir ni aun estos dos breves ratos. Sabemos muy bien qual sea aquella en una santa Iglesia Metropolitana, á cuyos individuos no convocamos por este motivo, y porque estamos ciertos de que son y seran continuamente el exemplo y espejo de todo el Clero. Dexamos al zelo y vigilancia de los Prelados Regulares el cuidado de sus súbditos, para que aspiren á la perfeccion de su estado y observancia de su regla, sin que podamos ni debamos dudar de su esmero. Nos hacemos cargo de la laboriosidad de los Padres del Oratorio, y de que como decia su santo Patriarca: dexar á Dios por Dios no es pecado. Y así extimiendo de la asistencia á dichos individuos de nuestra santa Iglesia, como igualmente á los Padres del Oratorio, y reservando dar Ejercicios en otros tiempos y parages á los Eclesiásticos de las poblaciones de este Arzobispado, citamos, llamamos, y convocamos á todos los de esta Ciudad de México, desde Tonsurados hasta Presbíteros y Curas, para que acudan y asistan á los Ejercicios espirituales, que daremos al Clero en dicha Iglesia desde el dia del proximo mes de Febrero, á las quatro de la tarde, ó á los que volveremos á dar en la misma Iglesia, y á la misma hora, en otro dia que señalaremos, así para que asistan á los segundos los que no hubieren podido asistir á los primeros, como para que no queden abandonadas las Parroquias, horas de Misas, y otras ocupaciones, por asistir todos á un mismo tiempo.

Y pues veis que duplicamos nuestro trabajo por conseguir vuestro provecho, esperamos y nos debemos prometer, que determinéis entre vosotros, de acuerdo con el Presidente de vuestra respectiva Iglesia, quienes han de asistir á los primeros Ejercicios, y quienes á los segundos: vivimos persuadidos de que nadie dexará de oír la voz de su Pastor, ni dará lugar á incurrir en la pena de suspension de celebrar por espacio de un mes, que imponemos á los